



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO GUARDAMAR DEL SEGURA

2921 LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS/EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO PARA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL

ANUNCIO

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos n.º 2024-1958, de fecha 18 de abril de 2024, se han aprobado las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir, por turno de promoción interna, y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, una plaza vacante de Inspector del Cuerpo de Policía local de este Municipio, Grupo A2, Escala Técnica, categoría Inspector/a e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2023 (BOP Alicante núm. 51, de 14/03/2023) y reservada a funcionarios de carrera, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Inspector de Policía Local por turno de promoción interna, que son como a continuación se detalla:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	
	GARCIA BONMATI, CARLOS	
LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
	ALVAREZ AMOROS, JESÚS RAMÓN	No aporta titulación requerida
	BRAU ANTÓN, SEBASTIAN MANUEL	No aporta titulación requerida

SEGUNDO.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, concediéndose un plazo de 10 días hábiles, para subsanación de deficiencias desde esta publicación, igualmente se publicará en la Sede Electrónica y página web municipal.

TERCERO.- Resueltas por la Concejalía delegada las reclamaciones presentadas contra el listado provisional, se procederá a la aprobación de la lista definitiva de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que igualmente sera objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en la Sede Electrónica y página web municipal, junto a la designación de los miembros del Tribunal y determinación del lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

José Luis Sáez Pastor

// Documento firmado electrónicamente//